

12 de agosto de 2014
Oficio N° TN-FE-077-2014

Asunto: Informe de recaudación de Impuesto sobre Espectáculos públicos a favor del Teatro Nacional.

La Fiscalía de Espectáculos Públicos del Teatro Nacional de Costa Rica, con base en la Ley N° 5780 del 29 de julio de 1975, y el Decreto N° 27762-H-C 13 de abril de 1999, el Oficio TN-DG- 0288- 2014, rinde informe sobre la recaudación del Impuesto sobre Espectáculos Públicos, dicha recaudación comprende el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2014.

Informe de Recaudación del Impuesto a los Espectáculos Públicos del 01 de enero al 30 julio 2014.

Mes	Año	Recaudación
Enero	2014	131.315.988,48
Febrero	2014	46.465.599,00
Marzo	2014	66.432.110.50
Abril	2014	79.106.732.49
Mayo	2014	38.639.804.52
junio	2014	214.334.619.86
Julio	2014	76.830.596.48
Total		653.125.4513.30

El impuesto recaudado se deposita en la cuenta del Banco Central de Costa Rica. Mediante enteros de gobierno.

Atentamente.


Lorenzo Gómez Quirós

Encargado Fiscalía de Espectáculos Públicos Teatro Nacional.

cc.archivo

